

DUEPORT

indra



Indra desarrolla DUEPORT, la Ventanilla Única Nacional Marítimo Portuaria de España

Indra Mova Solutions
Unlocking mobility, life happens



DUE **port**

Puertos del Estado es el organismo designado en España para operar y gestionar la Ventanilla Única Marítimo Portuaria

DUEPORT, es la plataforma de Ventanilla Única marítimo portuaria española, que permite la declaración, recepción, procesamiento y distribución de las formalidades de información derivadas de la escala de buques en puertos españoles

DUEPORT: La llave para la digitalización del sistema portuario

DUEPORT permite que los declarantes presenten, una sola vez y en un único lugar (la ventanilla única), los datos relativos al propio buque y su operativa, o a las mercancías y pasajeros transportados, para cumplir las formalidades informativas correspondientes a la escala de buques en puertos españoles, ya sean de interés general o dependientes de las Comunidades Autónomas.

DUEPORT envía de forma electrónica a cada autoridad competente aquellos datos necesarios para el ejercicio de sus competencias y funciones. Así, en los años previos a la pandemia ocasionada por la COVID-19, a través de DUEPORT, se gestionaban unos 50.000 mensajes electrónicos diarios en relación con 70 puertos y 9 autoridades nacionales, además de las Autoridades Portuarias y entes gestores de puertos de titularidad de las Comunidades Autónomas.

DUEPORT se compone de procedimientos y reglas de negocio, un modelo de datos, una serie de códigos comunes que están armonizados, los mensajes para el intercambio electrónico de información con los declarantes y con otros organismos de las Administraciones Públicas, y las Guías de Usuario de dichos mensajes, todo ello soportado en una aplicación informática

Retos y logros

DUEPORT ha supuesto una evolución y renovación tecnológica de los sistemas con los que Puertos del Estado desempeña las funciones que le corresponden en su condición de ventanilla única nacional marítimo portuaria, así como de enlace de comunicación con EMSA y otros organismos nacionales.

Este sistema permite intercambiar información electrónicamente al OPPE, los 46 puertos españoles de interés general y a los de titularidad autonómica, así como a más de un millar de agentes que intervienen en las operaciones. El sistema atiende un promedio de unas 400 escalas diarias.

DUEPORT permite cumplimentar la información **una única vez** y enviar electrónicamente a la autoridad correspondiente todos los datos de los buques, documentos y formalidades requeridas sobre sus escalas, atraques y operaciones. La información llega a Puertos del Estado desde donde el propio sistema

DUEPORT automatiza los flujos de trabajo y se encarga de dirigirla a los órganos que corresponda para completar los requisitos operativos y legales: Aduanas, Guardia Civil, Policía Nacional, Armada Española, Sanidad Exterior, Marina Mercante, etc. y a la Agencia Europea Marítima de Seguridad (EMSA), a través del sistema europeo SafeSeaNet (SSN), integrando también para ello a SASEMAR.

En los **puertos de interés general** la normativa vigente establece a las Autoridades Portuarias como puntos de acceso local a la ventanilla única nacional, de tal forma que DUEPORT es también útil para que las Autoridades Portuarias presten los **servicios de ventanilla local tanto con un interfaz gráfico de usuario como procesando mensajería electrónica**. Esta última funcionalidad de DUEPORT, como sistema de ventanilla local, está plenamente operativa en las Autoridades Portuarias de Santa Cruz de Tenerife, Melilla, Motril, Avilés y Pasaia, y se encuentra en proceso de implantación en las Autoridades Portuarias de Alicante, Bahía de Cádiz y Huelva.

En los **puertos titularidad de las Comunidades Autónomas**, el declarante cumplimenta las formalidades en DUEPORT que procede a transmitir los datos correspondientes a los sistemas de gestión de las entidades gestoras de puertos de dichas Comunidades Autónomas.

El sistema DUEPORT comprende:

- **Gestión de escalas**, permite presentar de forma estructurada toda la información de una escala.
- **Gestión de mercancías peligrosas**, permite la presentación y autorización de la declaración de MMPP.
- **Gestión de escalas para puertos deportivos**, permite crear una escala para un puerto deportivo.
- **Mensajería**, para el intercambio de información entre diferentes sistemas.
- **Informes y estadísticas**, para tener un seguimiento de las operaciones portuarias.
- **Tareas y notificaciones**, para todos los usuarios de DUEPORT.

DUEPORT constituye el sistema nacional de SafeSeaNet (SSN), por lo que está **conectado en tiempo real con el sistema SSN** central de la Agencia Europea de Seguridad Marítima EMSA al que envía los datos correspondientes.

El sistema DUEPORT se emplea por la Administración Marítima como **sistema de autorización y despacho de buques**. De esta forma, los usuarios de la Administración Marítima obtienen la accesibilidad a la aplicación a través de internet, sin requisitos adicionales, así como el **soporte 24x7** que proporciona el servicio de soporte a usuarios (CAU) de DUEPORT.

Por último, DUEPORT también pone a disposición de los datos básicos de escala y de manifiestos y declaraciones sumarias de depósito temporal en la **plataforma SIMPLE** a través de la integración entre los dos sistemas.

Valor diferencial

- El uso del sistema DUEPORT facilita la **gestión y el intercambio de información** entre las autoridades portuarias y los operadores portuarios, con el objetivo de agilizar los trámites necesarios para el transporte marítimo y mejorar la eficiencia de los puertos.
- DUEPORT agiliza la gestión de escalas, anticipa el movimiento de mercancías y el tránsito de pasajeros, mejorando la **competitividad** de la red logística portuaria española.
- Se establece como trámite único compartido para el resto de administraciones españolas, evitando así burocracia y duplicidades, y aumentando la **transparencia** en los procesos administrativos.
- En el ámbito ambiental, los documentos en papel dejan paso a los datos digitales, con lo que se permite el tratamiento informático facilitando el **control y seguimiento** de la gestión de residuos de los buques y por tanto mejoras en la prevención de la contaminación marina por buques.
- DUEPORT permite la **coordinación** de las operaciones portuarias, lo que reduce los tiempos de espera de los buques en el puerto y mejora la eficiencia de las operaciones.
- El uso de DUEPORT permite una mayor **colaboración y comunicación** entre todos los participantes de la red logística, asegurando que los interesados dispongan en tiempo real de la misma información y garantizando la **seguridad** en el intercambio de datos.

DUEPORT al servicio de las Autoridades Portuarias

DUEPORT ya permite a las 28 Autoridades Portuarias españolas intercambiar información telemáticamente con Puertos del Estado y, a través de éste, con el resto de organismos involucrados

La implantación de la Ventanilla Única Nacional ha permitido mejorar la eficiencia y la competitividad de los puertos españoles, simplificando los trámites y mejorando la coordinación, la transparencia y la seguridad de las operaciones portuarias.

indra
At the core

